

RESOLUCIÓN CS N° 325 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 08 de agosto de 2025

Expediente Electrónico N° 304/2024-TAR-UNSa.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL (Resolución 77/2025-TAR-UNSa,) tramita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura LITERATURA ARGENTINA - Carrera de Profesorado en Letras (Plan de Estudio 2000), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27º de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 64 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Electrónico N° 20/2025-CS-CD-UNSa.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7º Sesión ordinaria del 07 de agosto de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura LITERATURA ARGENTINA - Carrera de Profesorado en Letras (Plan de Estudio 2000).

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Hernán SOSA	María Laura DE ARRIBA
María Alejandra NALLIM	Irene Noemí LÓPEZ
Verónica JULIANO	Florencia Raquel ANGULO
	María Marta LUJÁN

RESOLUCIÓN CS N° 325 / 2025



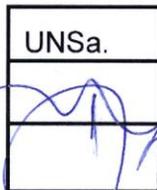
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo ocupado interinamente por la Prof. Verónica Gutiérrez. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 287/25.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a: Facultad mencionada y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA